



TRELEW, 01 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por la Agrupación Estudiantes por Económicas y el manifiesto de oposición a la instalación de una Central Nuclear en la Patagonia, firmado por representantes de diversas organizaciones sociales, instituciones y agrupaciones de la comunidad chubutense y provincias vecinas, en el marco de la Cumbre Ambiental organizada por el Gobierno de la Provincia del Chubut, en Rawson, el 29 de mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas participaron de dicho manifiesto; y

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas comparte lo expresado en el mismo.

Que el proyecto de Resolución presentado por la Agrupación ExE, rechaza la instalación de dicha central nuclear.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron conforme el Despacho N° 001/17.-

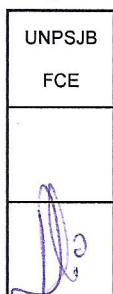
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2017.-

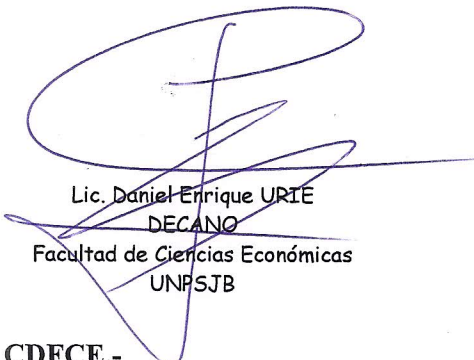
POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Adherir a la oposición de las manifestaciones respecto a la instalación de una Central Nuclear en la Patagonia Argentina.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URÍE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

093/17

CDFCE.-